

# EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 19 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.405

## EDICION DE LA TARDE.

El Sr. Romero Ortiz.

Tenemos el hondo sentimiento de participar á nuestros lectores que ha muerto anoche, á las nueve y media, el Sr. Romero Ortiz.

Nació en Santiago de Galicia el 24 de Marzo de 1822, cursó en su pueblo la filosofía y toda la carrera de leyes menos el cuarto año que lo estudió en Madrid y se recibió de abogado el 8 de Agosto de 1843.

En su vida privada, lo mismo que en su vida pública, como periodista, como diputado, como ministro de Gracia y Justicia, como orador profundo, correcto, enérgico, serio y entusiasta, don Antonio Romero Ortiz, ha sido en España y fuera de España la figura respetable de una reputación conquistada por el esfuerzo, la perseverancia y el constante y convencido amor á la libertad.

La abnegación y la firmeza son dos notas que se han destacado relevantes en la vida de este hombre político; Romero Ortiz nunca desmayó; alma de gran temple se hizo siempre superior á las contradicciones de la suerte, y las adversidades de la fortuna fué siempre en él impulsivo acicate que prestándole más vigor le hacía volver á la lucha con nuevos bríos y mayor entusiasmo.

Sobrevino el alzamiento liberal de Lugo en 1846, y Romero Ortiz, al frente de una liga de jóvenes literatos que él había organizado para la propaganda de las ideas liberales, peleó valerosamente contra las tropas de Villalonga y Concha (D. José).

Perseguido y condenado á muerte después de la acción de Carril, que puso término á la insurrección, emigró á Portugal, y algún tiempo después, esperaba la amnistía en los húmedos y lóbregos calabozos de San Anton en la Cernaña.

Amnistiado por fin, vino á Madrid y fué redactor del periódico progresista *La Nación*, donde se acreditó de escritor inteligente y fecundo, publicando artículos que inspiraron respeto y temor á los gabinetes moderados de entonces.

Después de haber desempeñado el gobierno de varias provincias, fué elegido diputado por la Cernaña en las Constituyentes del 54, y desde entonces ha ocupado sin interrupción su asiento en las Cortes, interviniendo con oportunidad en los debates en que su palabra fogosa, sincera y elocuente ha sido necesaria.

Por aquel tiempo fué nombrado secretario del gobierno de Madrid y director de Hipotecas; á él se debe la organización del Registro de la Propiedad en España.

Al disolverse la Asamblea constituyente de 1856, fundó el periódico *La Península*, órgano de la fracción progresista que entró en la unión liberal, y cuyo periódico se retiró de la publicación al promulgarse la ley de imprenta de Nocedal.

Triunfante la revolución de 1868, el Sr. Romero Ortiz, que ya en 1865 y 66 había sido subsecretario de Gracia y Justicia con el gabinete O'Donnell, fué llamado á desempeñar esta cartera en el Gobierno provisional.

Entre sus más notables disposiciones como ministro de Gracia y Justicia, citaremos: la circular para perseguir los atentados contra la seguridad individual; el decreto suprimiendo la compañía de Jesús; la creación de una sala en el Tribunal Supremo para lo contencioso administrativo; organización de la sección legislativa del ministerio de Gracia y Justicia; establecimiento de la unidad de fueros; reforma de la ley hipotecaria, y aranceles notariales. Durante su permanencia en el ministerio de Gracia y Justicia no se llevó á cabo ninguna sentencia de muerte, ascendiendo á 32 los reos indultados de esta pena.

Una vez proclamada la República el 11 de Febrero de 1873, el Sr. Romero Ortiz, diputado y miembro de la junta directiva del partido constitucional, sostuvo que no podía pasarse de una á otra forma de Gobierno sin los trámites prescritos en la Constitución del Estado; y más tarde individuo de la comisión permanente de las Cortes disueltas el 23 de Abril de 1873, se puso constantemente de parte de la legalidad, cuyo término se determinaba por aquella disolución.

Al año siguiente, nombrado el Sr. Sagasta presidente del Consejo de ministros, después de la disolución de las Constituyentes federales por el general Pavía, fué buscado y rogado con instancia el Sr. Romero Ortiz para ocupar la cartera de Ultramar, donde entró, representando las ideas más conciliadoras dentro de la unidad constitucional, que constituía la base de aquel gobierno.

Partidario siempre de la conciliación de todos los elementos liberales, fué uno de los que más contribuyeron, después de la restauración, á la formación del partido liberal-dinástico, cuyas reuniones tenían lugar en casa de este respetable hombre público, y siendo más tarde llamada la fusión liberal á regir los destinos de la nación; el Sr. Romero Ortiz fué nombrado gobernador del Banco, cuyo destino ha venido desempeñando hasta hace poco con el aplauso de la opinión y del Consejo de administración de dicho establecimiento.

Al par que político de gran talla, ha sido Romero Ortiz literato distinguido y profundo, y en este concepto fué elegido hace algunos años presidente de la Asociación de Escritores y Artistas ilustrando las sesiones de este centro con su erudición y concibiendo la idea del Centenario de Calderón, de cuya brillantez guardarán memoria todos los españoles.

En su sencilla morada de la calle de Serrano, de la casa de Romero Ortiz establecido un interesante Museo de curiosidades, admiración de cuantos lo visitan y que dá una clara idea de su laboriosidad, estudio y constancia en el trabajo.

Los últimos años de su vida política son demasiado conocidos. Al venir al poder el partido liberal ocupó el gobierno del Banco de España, donde permaneció hasta la constitución del Gabinete Posada Herrera.

Su salud, que venía quebrantada hace tiempo, en estos últimos meses se ha resentido grandemente, hasta producir el desenlace que honramen-

te deploramos; y por el cual, además, enviamos nuestro sincero pésame á su atribulada familia.

### El nuevo Gobierno y la prensa.

Más del momento que otra cosa, será conocer lo que dicen del nuevo Gobierno los periódicos.

Desde luego omitimos el juicio de los conservadores, que como es natural, es sumamente benévolo.

De los izquierdistas, debemos dar preferencia á *El Imparcial*, que discurriendo sobre los antecedentes de la crisis, y recordando cómo se ha planteado la cuestión por el Sr. Posada, que no quería en ningún caso el decreto de disolución, y por el Sr. Moret, que parece dijo que no respondía del sentido monárquico de las elecciones; después de esto, *El Imparcial* escribe lo siguiente:

«Atenido el Rey á estos consejos de su gobierno y á esta resultante de los debates parlamentarios y de la actitud y descomposición del gabinete, la designación que ha hecho del Sr. Cánovas, no solo es perfectamente constitucional, sino que es la más lógica y conforme á los términos con que el gobierno responsable ha planteado el problema y desarrollado el asunto.»

Si el Sr. Posada y sus compañeros han tenido razón, es punto que atañe á su responsabilidad y que podrá ser discutible; pero en modo alguno el acto constitucional del Rey conformándose á sus consejos.

Los inconvenientes de un gobierno conservador envuelven notoria y evidente gravedad. Hace días expusimos las dificultades y desventajas que había de ofrecer tal solución. No hemos de repetirlos hoy, sino esforzarnos por atenuar todo aquello que implique perjuicio para los intereses del país.»

Concluye nuestro colega protestando de su respeto al orden y de su adhesión á la Monarquía; pero todo el artículo resulta muy favorable al Sr. Cánovas.

*El Progreso* no ve las cosas con tanta benevolencia ni por estos prismas, infiriéndose bien claro de todos los trabajos de su número; de los cuales vamos á elegir los más tranquilos.

Dice en primer lugar que el Sr. Cánovas debía presentarse en el Parlamento actual á dar cuenta de la crisis; llama la atención sobre el carácter marcadamente conservador del ministerio; carácter que le prestan los nombres de los Sres. Quesada, Tejada de Valdosera y Pidal, y luego dice:

«Extremos tales no se hallan dilucidados aún, y matices semejantes no se habían advertido en la política del Sr. Cánovas, y de aquí la necesidad de que el país sepa por qué razones, cuando un gobierno de la derecha liberal, como era el del Sr. Sagasta, cae y es rechazado por faltas de liberalismo, se vuelve, no á una política Cánovas-Romero, sino á una política Cánovas-Pidal, á una política de neo-católicos y moderados.»

Hablando este mismo colega de los antecedentes de la crisis, da estos pormenores de pasada que coinciden con lo que también apuntan *El Imparcial* y otros colegas sobre la poca confianza que en unas elecciones radicales tenían los Sres. Posada y Moret, lo cual es la condenación más elocuente de su política. Pero sigamos y oigamos á *El Progreso*:

«Hay que conocer también los motivos en que el Sr. Posada Herrera haya podido fundarse—si la voz pública no miente—para aconsejar al jefe del Estado la vuelta del Sr. Cánovas, y hay que saber igualmente en qué pudieron basarse los temores—si es que los hubo—del Sr. Moret al decir al Rey—si es que lo dijo—cómo él, ministro de la Gobernación, no respondía de lo que pudiera acontecer en unas elecciones generales, dirigidas por la izquierda.»

*La Izquierda Dinástica* viene principalmente incoordinado con el Sr. Sagasta y con los constitucionales, concluyendo de este modo:

«Los conservadores están en el poder. Que cumplan como buenos, que nosotros como buenos y como adversarios leales, pero no como enemigos odiosos los vamos á combatir. Los principios que ha sustentado siempre la izquierda, los que sustentamos hoy y los que sustentará mañana, no han sufrido ningún fracaso. Nuestra política permanece incoflante. Nuestro programa no ha sido ensayado.»

Por su parte *La Iberia*, en representación de los fusionistas, á más de protestar que el partido seguirá fuerte y disciplinado, como partido el más liberal de la Monarquía, añade estos conceptos que tienen intención:

«El Sr. Cánovas ha acertado; el alcance del patriótico concurso que ofreció á la izquierda está ya conocido; pero seguramente que el Sr. Cánovas no contaba en sus maquinélicos planes con un factor tan importante como el de las habilidades del Sr. Posada Herrera.»

Este auxilio se le ha entrado por las puertas sin acordarse de su existencia para nada, y este auxilio ha sido importantísimo y decisivo.

El triste papel de los izquierdistas, manejados hábilmente por el Sr. Cánovas del Castillo, sometidos, inocentemente unos y por repugnantes pasiones otros, á los planes del jefe de los conservadores, no hubiera tenido tan pronto su natural desenlace sin la intervención del Sr. Posada Herrera.

Los que han sido inocentes y los que han sido cómplices en la maniobra del Sr. Cánovas del Castillo, pueden estar agradecidos al Sr. Posada Herrera.»

Y ahora oigamos, para remate, á los republicanos. Los posibilistas, los de *El Globo*, fijan así su actitud:

«El nuevo ministerio, según reconoce un diario de la unión católica, es el más conservador que de Sagunto acá se haya visto, y está reforzado por el lastre de las honradas masas, incompatible con todo linaje de libertades y progresos.»

Ni la izquierda ni el fusionismo tienen, pues, derecho para atribuir á mala voluntad ú hostilidad latente de los demócratas el fracaso de su empresa, y demostrada queda por el mal éxito del primero la inutilidad de los ulteriores ensayos.

Estamos en situación igual á la que ocupábamos

á fines de 1880 y principios de 1881; dentro siempre de la legalidad, á la cual rigurosamente ajustaremos nuestra conducta; pero en oposición irreconciliable.

En el día de ayer finalizaron todas las benevolencias y todos los optimismos.»

*El Porvenir* se muestra muy regocijado y pesimista.

En cuanto á nosotros, ya ayer dijimos nuestras primeras impresiones, que iremos desarrollando; pero aparte de la independencia de nuestro juicio, para las altas cuestiones de gobierno y para el mantenimiento de la Monarquía constitucional, prestaremos nuestro modesto concurso.

Cuando no nos gusten las soluciones, las combatiremos; pero somos enemigos de todo pesimismo, y nada creemos saludable ni conveniente fuera de la propaganda pacífica y legal.

### Juramento y toma de posesion de los ministros.

A las siete y media en punto llegaron anoche los nuevos ministros á Palacio, vistiéndolos todos, excepción de los Sres. Pidal y Tejada de Valdosera, uniforme propio de su alto cargo.

El Sr. Pidal vestía de frac y el Sr. Tejada uniforme de consejero de Estado.

Media hora después se presentaba en el régio alcázar el Sr. Linares Rivas á refrendar los decretos, como notario mayor del reino.

Una hora próximamente permanecieron reunidos los consejeros de la Corona bajo la presidencia del Rey, ocupándose de política en términos generales.

Casi todos los nuevos ministros estuvieron anoche en sus departamentos respectivos.

El de Hacienda se presentó á las nueve. Esperábase el ministro saliente Sr. Gallostra, con quien habló algunos momentos.

Se hicieron las saluciones y ofrecimientos naturales y fueron presentándose al Sr. Cos-Gayón el subsecretario Sr. Puigcerver, el inspector general Sr. Jimeno Agius, los directores generales y los oficiales y auxiliares de secretaría, siendo recibidos atentamente por el nuevo ministro.

El señor general Quesada, nuevo ministro de la Guerra, tomó anoche á las diez posesion del cargo, y esta mañana á las diez le fué presentado el personal de aquel departamento.

También se posesionó de su cargo el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, que celebró á las nueve en la secretaría una afectuosa conferencia con el ministro dimisionario Sr. Moret.

El Sr. Silveira (D. Francisco), nuevo ministro de Gracia y Justicia, tomó también anoche posesion de su departamento, que le entregó, previas frases muy corteses, el Sr. Linares Rivas.

El nuevo ministro de Ultramar, señor conde de Tejada de Valdosera, se presentó á las nueve en el departamento de su cargo, acompañado del oficial primero de aquella secretaría, Sr. D. Salvador Muro. El señor ministro participó en el acto por telégrafo á los gobernadores generales de nuestras provincias ultramarinas la formación del nuevo ministerio, y dirigió á la vez un cariñoso y fraternal saludo á todas las autoridades y corporaciones de las distintas islas.

### Instrucción pública.

La *Gaceta* publica hoy el decreto leído en el Congreso hace pocos días por el señor marqués de Sardoal, sobre incorporación económica al Estado de los Institutos provinciales de segunda enseñanza, escuelas especiales de todas clases, normales de maestros y de maestras y de la inspección de primera enseñanza.

Hé aquí el articulado:  
«Art. 1.º El sostenimiento de los Institutos de segunda enseñanza, escuelas especiales de todas clases, normales de maestros y de maestras, y de las inspecciones de primera enseñanza, cuyos gastos se satisficen en la actualidad con fondos provinciales ó municipales, será obligación del presupuesto general del Estado desde el próximo año económico de 1884 á 1885.»

«Art. 2.º Serán á la vez ingreso del Tesoro público:  
Primero. Las cantidades que ahora figuran en los presupuestos de las provincias y de los ayuntamientos por matrículas, grados y títulos.  
Segundo. Las rentas que por cualquier concepto se hallen hoy destinadas al sostenimiento de las enseñanzas mencionadas y el producto de fundaciones y donativos que tienen igual aplicación.»

«Tercero. Los derechos académicos que satisficen los alumnos de los estudios generales de segunda enseñanza y de los de aplicación, á cuyo efecto se abonarán en papel de pagos al Estado.»

«Art. 3.º El déficit que resulte entre los ingresos calculados con arreglo á los productos del año económico corriente y los gastos que se presupongan para el próximo, se satisficirán por las provincias y los ayuntamientos respectivos en la parte que les corresponda, y del mismo modo en los años sucesivos.»

«Art. 4.º El gobierno incluirá en el presupuesto general el crédito necesario para satisfacer los aumentos de sueldo que han de disfrutar los catedráticos de segunda enseñanza y los profesores de las Escuelas especiales y Normales, en la proporción debida, según su número, y en forma análoga á la adoptada por el profesorado de Facultades.»

«Art. 5.º Del mismo modo incluirá el Gobierno en el presupuesto el crédito necesario para aumentar el haber de las inspecciones de primera enseñanza; pero ni este gasto ni el que se determina en el artículo anterior, serán imputables á las provincias.»

«Art. 6.º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para asegurar el pago de sus haberes á los maestros y maestras que prestan sus servicios en los establecimientos de beneficencia.»

«Art. 7.º El personal docente y administrativo que por consecuencia de este decreto queda incorporado al presupuesto general, disfrutará los mismos derechos pasivos que por las leyes vigentes corresponden á las demás clases del Estado.»

### Academias teórico-prácticas de Derecho.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del minis-

tro de Fomento anterior, dictando las siguientes reglas para la organización de estas Academias:

«1.º La apertura tendrá lugar el primer domingo del mes de Noviembre de cada curso, y la clausura el 30 de Abril siguiente. En la sesión de apertura se leerá por un catedrático numerario de la Facultad de Derecho, designado por turno riguroso, una disertación impresa sobre cualquiera tesis jurídica á su elección. El decano de la Facultad pronunciará el discurso de clausura, y el secretario de la misma dará cuenta de los trabajos realizados en la Academia durante el curso.»

«2.º Las Academias celebrarán dos sesiones semanales, una teórica y otra práctica. Las sesiones teóricas versarán sobre puntos de Derecho y de sus ciencias auxiliares. Las sesiones prácticas comprenderán trabajos relativos á la Práctica y oratoria forenses, redacción de instrumentos públicos y Bibliografía jurídica.»

«3.º Para obtener el grado de licenciado en la facultad de Derecho y el título de aptitud para el ejercicio de la fe pública, será necesario acreditar, mediante certificado expedido por el secretario de la misma, con el V.º E.º del decano, la asistencia á las Academias teórico-prácticas que previene la regla precedente.»

«El número de faltas que impidan obtener el certificado de asistencia se determinará por los reglamentos orgánicos que conforme á estas bases establezcan los respectivos claustros.»

«4.º Las sesiones serán dirigidas en la forma que determinen los reglamentos orgánicos, por los profesores numerarios de la Facultad, con la cooperación de los supernumerarios y auxiliares.»

«5.º Las Academias podrán dividirse en secciones, según el número de alumnos y necesidades de la enseñanza.»

«6.º A las sesiones de estas academias no podrán concurrir más que los alumnos matriculados en la facultad de Derecho. Habrá, no obstante, la conveniente separación en el local que distinga á los alumnos cuya asistencia es obligatoria de aquellos otros que asistan voluntariamente.»

«7.º Los alumnos obligados á la asistencia á las academias teórico-prácticas, abonarán en metálico por cada curso en la secretaría de la facultad 5 pesetas con destino á los gastos de material de las mismas.»

«8.º Los claustros de las facultades de Derecho, con arreglo á estas bases, organizarán del modo más conveniente la práctica de estas academias, á cuyo efecto en la primera quincena del mes de Octubre de cada curso, formularán las instrucciones necesarias, dándolas la debida publicidad. En la sesión de clausura de cada curso se designará el profesor á quien corresponda la disertación con que se ha de inaugurar el inmediato.»

### Nombramientos.

Anoche quedaron acordados los siguientes nombramientos de gobernadores de provincias que hoy pondrá el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. el Rey:

Alava, Cuadrado; Alicante, Lopez Guñjarro (D. Rafael); Badajoz, Villalba (D. Eleuterio); Barcelona, Herce (D. Aquilino); Burgos, Crostar; Cádiz, De Gabriel; Córdoba, García Espinosa; Granada, Jándenes; Guipúzcoa, Cassa (D. Francisco); Huelva, Molano; León, Fernandez de Rodas; Lérida, Mazon; Logroño, Gonzalez Solerico; Madrid, conde de Toreno; Málaga, Solier (D. Salvador); Murcia, Alfaro (D. Ramon); Navarra, Alézar (D. José); Orense, Bugallal (D. Ramon); Oviedo, Casado (D. Laureano); Pontevedra, Gonzalez Bessada; Salamanca, Sandoval; Santander, Ojeda (D. Ismael); Segovia, Santoyo (D. Fernando); Sevilla, Legnina; Toledo, Miguel (D. Lorenzo); Valencia, Botella (D. José); Valladolid, Santa María (D. Agustín); Vizcaya, Diaz (D. A. Filiberto); y Zaragoza, Porrua (D. José).

También parece que el Sr. Romero Robledo ha ofrecido cargos de gobernador en recompensa á su talento y servicios, á nuestros queridos compañeros en la prensa Sres. Solsona, Soler y Pintado, que éstos no han podido aceptar por no reunir las condiciones que exige la ley de presupuestos.

Para otros cargos, los periódicos indican los siguientes nombres:

Alcalde de Madrid, señor marqués de Bogaraya. Capitan general de Madrid, Fajardo. Capitan general de Cataluña, Primo de Rivera. Subsecretarios.—De la Presidencia, Estéban Collantes.

De Hacienda, Villaverde (éste, dudoso acepte). De Estado, Ferraz.

De Gobernación, Bosch y Fustigueras. De Ultramar, Armas.

Director de Beneficencia, Ordoñez. De Comunicaciones, Cruzada Villaamil.

De Administración local, Corbalán. De Penales, Cadorniga.

De Agricultura, Industria y Comercio, Alba Salcedo.

Se habla para consejeros de Estado, de los señores Villalva (D. F.) Campoamor, Alarcón, Lopez Guñjarro.

Ministro en Lisboa, marqués de Valdeiglesias.

Embajador en París, marqués de Molins.

Embajador en Roma, Silveira (D. Manuel).

Ministro en Roma, conde de Ocello.

Jefe del negociado del personal del ministerio de la Gobernación, el Sr. Soldevilla, y secretario del gobierno civil de Madrid, D. Antonio Aranda.

El Gobierno, sin embargo, parece que no se ha ocupado del personal diplomático.

### Dimisiones, cesantías y nombramientos.

Los ministros salientes han dejado firmados estos decretos que hoy publica la *Gaceta*:

Admitiendo las dimisiones de D. Bernabé Davila, D. José Canalejas, D. Joaquín Lopez Puigcerver, subsecretarios respectivamente de los ministerios de Gracia y Justicia, Presidencia y Hacienda. También se admitió la dimisión del Sr. Eguilior, subsecretario del ministerio de Ultramar.

Nombrando ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al general Bermudez Reina.

Nombrando jefe del personal del ministerio de Marina, á D. Manuel Delgado y Pareja; segundo jefe del apostadero de Filipinas, á D. Emilio Catalá y Alonso; oficial primero de la sección del personal, á D. Buenaventura Pilar Sterlin, y concediendo la gran cruz del Mérito Naval, á D. Juan Franco y Martinez Illescas.

Nombrando jefe de sección del cuerpo de Archiveros, anticuarios y bibliotecarios, á D. Felipe Picotoste.

Relevando del cargo de rector de la Universidad de Zaragoza á D. José Nadal, y nombrando en su

lugar a D. Martín Villar; relevando del cargo de rector de la Universidad de Granada a D. Santiago Lopez Argueta, y nombrando en su lugar a D. Antonio García Carreras.

Nombrando jefe de primer grado del cuerpo de Archiveros a D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y jefe de la sección de museos a D. Francisco Bermúdez de Sotomayor.

Todo esto del ministerio de Fomento.

Concediendo los honores de jefe superior de administración, libre de gastos a D. Antonio María Ron, jefe del personal de Ultramar.

### El nuevo gabinete.

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Elduayen, Silvela (D. Francisco) y Cos-Gayon, hace todavía muy pocos años que dejaron de ser ministros, y, por lo tanto, los datos biográficos que pudiéramos dar de ellos, bien conocidos son de nuestros lectores.

**D. Alejandro Pidal y Mon** (ministro de Fomento), hijo segundo del célebre ministro moderado marqués de Pidal, nació en Asturias el año de 1838.

Hizo en esta corte su carrera de abogado, y a poco de salir de la Universidad se distinguió ya en la Academia de Jurisprudencia como orador brillante.

Cuando el ilustre fray Celerino Gonzalez, hoy Arzobispo de Sevilla, dió en Madrid, a su vuelta de Filipinas, un curso de filosofía, el discípulo más atento y más constante que tuvo fué el Sr. Pidal, quien continuó, dirigido por aquel, sus estudios filosóficos durante largo tiempo.

En 1873 fué elegido diputado por Villaviciosa (Oviedo), cuyo distrito ha seguido representando en la Asamblea federal y en las legislaturas de 1876, 77, 78, 79 y hasta las actuales Cortes.

Como periodista, el Sr. Pidal fundó en 1876 el periódico *La España Católica* que, a pesar de hallarse consagrado a defender la unidad católica, tuvo por la fiscalía de Imprenta bastantes denuncias que le obligaron a reaparecer con el título de *La España*.

Como orador parlamentario, el Sr. Pidal se distinguió notablemente al apoyar una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona en las Cortes de 1876, así como al discutir la base 11 del proyecto de Constitución, defendiendo la unidad católica, y desde entonces ha adquirido una fama como orador por su talento, su vehemencia, su habilidad y su galanura en el decir, que ha logrado conquistarse uno de los puestos preeminentes de nuestra tribuna, entrando también dignamente en la Academia Española.

**D. Manuel Aguirre de Tejada Onate y Eulate, conde de Tejada de Valdosa** (ministro de Ultramar), oriundo de una ilustre familia de Galicia, nació en el Ferrol hacia 1830, haciendo sus estudios de Derecho con aprovechamiento en la Universidad de Madrid.

Sus primeros servicios en la administración pública, a cuyo estudio ha consagrado su vida entera, los prestó en el antiguo Consejo real, ganando una plaza por oposición y llegando al puesto de mayor de la sección de Ultramar.

En 1854 fué a Ouba, acompañando al marqués de la Habana, y allí prestó eminentes servicios en cargos de importancia, entre ellos, el de consejero de administración.

De regreso a la Península, desde 1857 a 1868, fué diputado por Ferrol y la Coruña en ocho legislaturas, figurando en la union liberal y desempeñando en este período, entre otros cargos, los de director general de administración y fomento de Ultramar, y ponente de la Junta de comisionados de las Antillas para la reforma de la legislación en 1867.

Durante la revolución permaneció alejado de la política, y al advenimiento de S. M. el Rey, fué agraciado con el título que usa.

Individuo de la comisión llamada de los notables, tomó parte en la redacción de la Constitución de 1876. En el primer Senado de la restauración tomó asiento por los votos de sus paisanos los coruñeses. Después fué nombrado consejero de Estado y senador vitalicio.

En el Senado se ha distinguido siempre al tratar de las cuestiones administrativas, especialmente las de Ultramar, en que es muy competente.

El 27 de Enero de 1865, la Reina doña Isabel le concedió la llave de gentil-hombre de cámara.

Actualmente pertenece a diferentes comisiones.

**D. Genaro Quesada** (ministro de la Guerra), capitán general, tiene una historia militar muy conocida, y por tanto, no hemos de reseñarla detalladamente.

Gobernador militar de Madrid el año 1854 al estallar la insurrección del Campo de Guardias, combatió a los sublevados en la acción de Vicálvaro, retirándose a su casa una vez triunfante la insurrección.

En 1859, el gobierno le confió el mando de la segunda división del tercer cuerpo de ejército durante toda la campaña de Africa, siendo ascendido a teniente general después de la batalla de Tetuan. Terminada la guerra, fué nombrado capitán general de Andalucía hasta 1863, que pasó a la dirección de la Guardia civil, y más tarde a la de Administración militar.

El 22 de Junio de 1866, al mando de una columna, sofocó los barrios del Norte y Sur de la capital, siendo después nombrado inspector general de Carabineros, cargo que conservó hasta principios de 1868.

Después del golpe de Estado del 3 de Enero el general Quesada fué nombrado director general de Estado Mayor, y al proclamarse en Sagunto a don Alfonso XII, tomó el mando de las tropas de guarnición en Madrid, a las que revistió en el Prade en union del capitán general señor Primo de Rivera.

Sustituyó al general Jovellar en 1874 en el mando del ejército del centro, pasando después a desempeñar el de general en jefe del ejército del Norte, y derrotó a los carlistas en diferentes encuentros.

La reñida acción de Miravalles, valió al general Quesada el empleo de capitán general y el título de marqués de Miravalles.

El general Quesada fué senador antes de la revolución, y elegido por la provincia de Alava vino a las primeras Cortes de la restauración, y hoy es senador por derecho propio.

Está condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Carlos III, Mérito Militar y San Fernando.

### Carta de Zaragoza.

LA INFANTA DOÑA PAZ.

18 de Enero de 1884.

Sr. Director de EL CORREO.

En punto de las ocho y media de la noche de

ayer el repique de campanas anunció la llegada a la estación de Cataluña de SS. AA. los príncipes de Baviera, que con el tren correo venían de Barcelona, con objeto de visitar a la virgen del Pilar.

Al apearse del coche salieron, en el que habían realizado su largo viaje, fueron afectuosamente recibidos los augustos príncipes por el Cardenal Benavides, general Daban, alcalde, gobernador civil, demás autoridades, comisiones numerosas de corporaciones civiles y militares y compactos grupos de los partidos políticos.

Montando los ilustres viajeros en el coche del marqués de Ayerbe, se puso en marcha la comitiva, que ocupaba larga fila de carruajes.

Preparado lujosamente el alojamiento en el magnífico hotel del Universo, por viajar de riguroso incógnito los príncipes, fueron allí recibidos por los señores marqués de Ayerbe y el joven brigadier Berbon y Castelvi, primo de la infanta doña Paz.

A segunda tuvo lugar una recepción, teniendo el honor de ofrecer sus respetos a los augustos huéspedes cuantos habían salido a la estación y muchas personas más.

Entre tanto, en la espaciosa calle de San Gil, y frente a la fonda del Universo, las músicas militares de la guarnición dejaron oír los acordes de excelentes composiciones, que fueron aplaudidas por la numerosísima concurrencia que por completo obstruía gran parte de la expresada calle.

Durante bastante tiempo la infanta doña Paz y su digno esposo estuvieron oyendo la serenata en los balcones de su alojamiento.

A las diez de esta mañana han ido los príncipes a la Basílica del Pilar, acompañados las autoridades, los marqueses de Ayerbe y Villafraña, el brigadier Berbon y personas de su servidumbre.

Desde una tribuna, preparada al efecto en el templete de la Virgen, han oído la misa que ha celebrado su eminencia el Cardenal Benavides, a continuación una Salve cantada por la capilla del Pilar, y después, han adorado a la imagen, tan venerada por los aragoneses, besando su primeromante y el busto, primero la infanta y seguidamente el príncipe.

Recorrido el grandioso templo y examinadas las riquísimas alhajas de la virgen, se han dirigido los príncipes y su séquito al templo de La Seo y luego a visitar los palacios de la diputación y ayuntamiento.

A las doce y media se ha celebrado en su alojamiento concurrenciada recepción.

Y a las dos de la tarde, en carretela descubierta, y acompañados del general Daban, gobernador civil, alcalde y otras personas de su séquito, se han dirigido al castillo de la Aljafería, Hospicio provincial y otros puntos de nuestra ciudad.

A las seis están invitados los egregios viajeros a una comida que en su obsequio han dispuesto los marqueses de Ayerbe, y a la cual asistirán todas las autoridades e individuos de varias corporaciones locales.

Durante la comida, una banda de música militar y una rondalla al estilo del país, tocarán escogidos acordes.

A las ocho y media de esta noche saldrán los príncipes de Zaragoza con dirección a esa corte.

Ha fallecido esta mañana, víctima de penosa enfermedad, el coronel segundo jefe de Estado mayor D. Mariano Salas Romanos.

Júzgase en los círculos políticos de esta ciudad, sobradamente prematura la vuelta al poder de los conservadores.

¡Merecido castigo, sin embargo, al instinto suicida de los liberales!—T. P.

### AL RENUEVO.

Conocida la crisis, gran número de diputados de la mayoría proyectaron obsequiar al Sr. Sagasta con un banquete, que éste rehusó, y en nuestro concepto hizo muy bien.

En vista de la negativa, parece se convino entonces en regalar al presidente del Congreso un álbum con las firmas de los 221 votos que el jueves derrotaron al Sr. Posada Herrera.

Al efecto, acordaron nombrar una comisión que se encargara de recoger las firmas, compuesta de cuatro diputados y un senador.

El álbum está en la secretaría del Congreso para que puedan firmarlo los senadores y diputados de la mayoría.

Los periódicos conservadores cuidan de hacer constar que el Sr. Elduayen estuvo anoche, inmediatamente que juró, a ver al señor duque de la Torre, a quien no encontró; añadiendo, que esta visita era un testimonio de respeto y consideración por parte del Gobierno al duque de la Torre.

Dice *El Imparcial*, que el Gobierno se propone hacer las elecciones generales respetando los ayuntamientos y diputaciones provinciales que hoy existen.

Suponemos que *El Imparcial* no presentará esto como un mérito.

Lo que ayer hicimos, tomado de *El Imparcial*, hoy lo deshacemos con su propio testimonio, pues niega que el jueves estuviera en Palacio el señor duque de la Torre, y no estando, claro está que huelga todo lo demás que se ha dicho.

En el Círculo de la Izquierda había anoche mucho animación y gran efervescencia. Un periódico dice que allí era público entre los amigos del señor Montero Rios, que este distinguido jurisconsulto piensa retirarse de la política.

También, según vemos en algunos periódicos de la mañana, parece que entre los socios había gran irritación contra los Sres. Posada y Moret, por la manera como se habían conducido en la crisis.

### EDICION DE LA NOCHE.

#### Lo que ha pasado en la crisis.

Un artículo terrible, titulado *Traición*, publica hoy el periódico órgano del señor marqués de Sardoal, *El Eco Nacional*, contra los Sres. Moret y Posada Herrera.

«No nos han vendido los conservadores—dice—nos ha vendido la traición que abrigáramos en nuestro propio seno. Si, nos ha vendido la traición, y es preciso decirlo muy alto para que el país conozca a ciertos hombres políticos.»

Ya desde los primeros días del ministerio Posada sospechamos, al ver la actitud del antiguo secretario de la Asociación de San Vicente de Paul (alude al Sr. Moret).

Luego, recordando que se acordó la disolución en consejo, añade:

«Pero lejos de hacerlo así el Sr. Posada Herrera, rechazó el decreto que le fué ofrecido, manifestando que ni él ni el Sr. Moret se comprometían a dirigir unas elecciones, y aconsejando a S. M. llamase al partido conservador.»

Es decir, que los Sres. Posada Herrera y Moret han

tenido miedo ó se han vendido a los adversarios del partido liberal, los cuales, por otra parte, abrigaban demasiada confianza para que no sea ésta igualmente sospechosa.»

Los conceptos de *El Eco Nacional* nos parecen fuertes y exagerados; pero realmente lo que ha ocurrido es bastante extraordinario.

Después de escritas estas líneas, hemos sabido, que entre los izquierdistas inteligentes ha causado muy mal efecto el artículo de *El Eco Nacional*; y que el señor marqués de Sardoal lo desautoriza en absoluto, declinando toda responsabilidad.

Creemos que de estos sentimientos sinceros, se habrá hecho cargo, además, el señor marqués de Sardoal, en una conferencia que por su iniciativa, ha tenido esta tarde en el Congreso, con el señor Moret.

**CONGRESO.**—Abierta la sesión de hoy 19 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia de señores diputados; pero se han cambiado los papeles.)

En los bancos de la mayoría figuran los de la minoría conservadora, así es que se ven muchos claros, ó mejor dicho, mucho paño encarnado.)

En cambio los escaños de la oposición están completamente llenos por los diputados de la que hoy ha dejado de ser mayoría; los radicales, republicanos y centralistas ocupan su sitio de siempre; el Sr. Lopez Dominguez se sienta donde acostumbraba a hacerlo el Sr. Cánovas; el Sr. Moret al lado del Sr. Martos; en las tribunas bastante concurrencia, especialmente en la de periodistas, que saludan y conversan con los diputados de la mayoría y de la izquierda, al parecer satisfechos; pero la procesion debe andar por dentro.

Momentos después de leída el acta, entran en el salón los ministros, a la cabeza de los cuales iba el Sr. Cánovas de gran uniforme, y ostentando en su pecho banderas y condecoraciones. También vestían de gran uniforme y ostentaban banderas y placas los Sres. Romero Robledo, Cos Gayon, Elduayen, Quesada y Antequera.

El Sr. Silvela vestía el uniforme sencillo de ministro sin cruz, banda ni condecoración alguna, y el señor conde de Tejada de Valdosa lucía el uniforme de consejero de Estado.

El Sr. Pidal, de frac.

Al entrar los ministros en el salón, el Sr. Cánovas, preocupado sin duda, se dirige al banco azul; pero acordándose de las prácticas que en tales casos se usan, volvió sobre sus pasos y se dirigió a la presidencia a saludar al Sr. Sagasta, siguiéndole los demás ministros.

Los Sres. Romero Robledo y Pidal cambiaron frases afectuosas con el Sr. Sagasta; el saludo de los demás ministros fué ceremonioso.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo (Cánovas) sube a la tribuna y dice:

S. M. el Rey se ha dignado firmar el real decreto que voy a tener la honra de leer al Congreso.

«En uso de las facultades que me corresponden por el artículo 82 de la Constitución de la Monarquía española, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio a 18 de Enero de 1884.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

El Sr. Presidente: Con arreglo al real decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Se levanta la sesión.

El Sr. Laserna: ¡Viva el Rey! ¡Viva! contestaron casi todos los diputados.

El Sr. Martos: ¡Viva el Rey! La misma contestación.

Después de esto, cada cual tiró por su lado. Eran las tres.

**SENADO.**—Abrese la sesión de hoy 19 a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

(Bastante concurrencia en los escaños; los senadores electivos, abrumados bajo el peso de las circunstancias, esperan resignados su sentencia de muerte.)

Unos piensan en el ex y otros vislumbran las tranquilas amarguras del destierro. En el salón de conferencias mucha animación, muchas despedidas y muchos apretones de manos.

Las tribunas desiertas.

En la de la prensa se dice que el ministro de Estado está trabajando al señor duque de la Torre para que continúe en la embajada de París.

Aprobada el acta, se dá lectura de los decretos admitiendo la dimisión al ministerio saliente y nombrando a los actuales ministros.

Los ministros entran en el salón de gran uniforme, excepto el Sr. Pidal, y después de saludar al presidente ocupan el banco azul.

Se aprueban seis dictámenes de la comisión de actas y pasan a jurar los señores conde de la Patilla, marqués de Muros, marqués de la Viesca, Rivera (D. José), Leon y Llerena y Gasset y Artime.

El señor presidente del Consejo de ministros sube a la tribuna y da lectura del decreto suspendiendo las sesiones del Senado.

El señor presidente de la Cámara: En virtud del decreto que acaba de leerse se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Los senadores abandonan el salón y algunos amantes acorradados del sistema, permanecen por largo rato disfrutando del confort del salón de conferencias y de los pasillos.

### La reforma en Portugal.

**Lisboa 19.**—Los órganos del partido progresista continúan ensuciando vivamente la interpretación que el gabinete y la mayoría de la Cámara de los Pares y de los Diputados pretenden dar a los artículos 140, 142 y 143 de la Constitución, con motivo del próximo período constituyente.

Según dicha interpretación, las futuras Cortes tendrán limitadas sus facultades.

Debe ser una legislatura ordinaria, en la cual los diputados tengan poderes especiales para la reforma de determinados artículos de la Constitución, cuyos artículos modificados constituyan una ley que requerirá la aprobación de la Cámara de los Pares y la sanción real como las demás leyes ordinarias.

La opinión sobre la reforma constitucional había sido inducida a error, pues se creía generalmente que se iban a convocar Cortes constituyentes independientes de los Pares y del veto de la Corona.

Los progresistas insisten en que los diputados de las futuras Cortes son los únicos que tienen el derecho de interpretar los arts. 140 y 143, y que es equivocada la interpretación que pretende darles el gobierno, pero éste insiste en que se dá a priori la interpretación indicada.

Los ministeriales creen que la exclusión de la Cámara vitalicia ó la reunión de los pares y los diputados en Asamblea nacional, tendría graves peligros, y que además constituiría una violación del espíritu del Código fundamental.

Esto ha dado lugar a que se critique severamente la conducta del gabinete, por no haber presentado un proyecto que hiciera innecesaria la presentación de un artículo aclaratorio en el momento del debate.

El punto verdaderamente importante de la reforma y el que acaso la ha motivado ha sido la modificación de la Cámara de los Pares, la cual seguramente será transformada cualesquiera que sean los resultados del debate sobre la reforma constitucional.

Merecen consignarse éstas referencias de *El Globo*, ampliación de otras semejantes hechas, aunque con timidez todavía, por los periódicos izquierdistas:

«De lo que se hablaba ya públicamente—dice—es de la poca sinceridad con que se hicieron las referencias oficiales del último Consejo de ministros celebrado por el gobierno dimitido.»

Se sabe con certeza que hubo disparidad de opiniones entre los ministros, en cuanto a pedir el decreto de disolución, cosa que ya apuntáramos; pero no se dijo, y ahora se sabe con seguridad, que el Sr. Moret hizo presente a sus colegas que no abrigaba la esperanza, y aun menos la seguridad del éxito favorable a los fines de la izquierda en unas elecciones generales; y exigió exigencia más rala que el Sr. Posada Herrera le declarase así por su cuenta en su conferencia de ayer con el Rey.»

Todavía es más expresivo lo que pasó, según cuentan, pues el Sr. Moret parece que dijo, que unas elecciones con un gobierno de la izquierda, hechas en un período breve, darían un resultado peligroso; y que por eso no debía pedirse el decreto de disolución.

¡Y para esto pelearse con los constitucionales, y fomentar el movimiento del duque de la Torre!

En cuanto a reformas militares, algunas de las del general Lopez Dominguez, las aceptará el gobierno, y otras no.

Los Sres. Madariaga, Vallés, Ami y Larriba, que componían la secretaría particular del general Lopez Dominguez, han sido destinados ayer respectivamente a las conferencias de oficiales de Valencia, a las embajadas de Viena y Lisboa y a la dirección general de Administración militar.

**Washington 19.**—Aquí predominan las corrientes de repulsióes comerciales en vista del proceder de Francia de prohibir la importación de artículos que se crean perjudiciales a la salud.

La sub-comisión de negocios comerciales ha resuelto presentar una proposición al Congreso autorizando al presidente de los Estados Unidos a prohibir las importaciones de productos que se consideren nocivos a la salud pública, procedentes de países que hayan adoptado análogas disposiciones respecto de las mercancías americanas.—*Fabra.*

Esta tarde a la una ha tomado posesión del gobierno civil el señor conde de Tóreno, siéndole presentados los jefes de sección por el gobernador saliente Sr. Aguilera, que hizo grandes elogios de dichos funcionarios.

El nuevo gobernador dirigió a éstos algunas frases, recomendándoles el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes.

A la misma hora hizo entrega de la secretaría el Sr. Jimeno de Lertza al Sr. Aranda.

La sesión celebrada hoy por la diputación provincial ha carecido de importancia; el único detalle ha consistido en ocupar los constitucionales el sitio de los conservadores y vice versa.

El Sr. Cánovas ha tomado posesión de la Presidencia esta tarde.

A las seis de esta tarde no se había presentado en Guerra ninguna dimisión; hemos oído hablar, sin embargo, de las de algunos directores.

A la fiscalía del Consejo de Estado irá el señor Danvila, y a la del Supremo de Justicia el Sr. Isasa. Al señor conde de Casa Sedano se le designa para un cargo diplomático.

Resultante el Sr. Villaverde no acepta la subsecretaría de Hacienda.

Los Sres. Romero Robledo y Moret, han celebrado esta tarde una conferencia en el Congreso, creemos que sobre asuntos del servicio.

Como anunciamos anoche, esta mañana han llegado la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis, siendo recibidos en la estación de Atocha por sus majestades y altezas, el presidente del Consejo el ministro de Estado y algunas otras autoridades y personas distinguidas.

Por la tarde SS. AA. con sus augustas hermanas, han paseado por el Retiro, después de haber visitado la basílica de Atocha.

El nuevo alcalde, señor marqués de Bogaraya, tomará posesión probablemente el lunes a las seis de la tarde en sesión extraordinaria.

Esta madrugada a las tres y media fué herido gravemente un sugeto llamado Leandro Castañeira, por otro que se dió a la fuga.

El hecho tuvo lugar en la calle de San Andrés; el herido fué curado en la Casa de Socorro.

**El Cairo 18.**—Un despacho oficial de Kartum que se acaba de recibir, anuncia que toda la comarca alrededor de aquella ciudad está en plena y abierta rebelión.

La situación de dicha ciudad, no puede ser más crítica. Si se quiere conservar, no hay medios para una larga resistencia; y si se quiere abandonar, la guarnición y los habitantes no pueden recurrir a la retirada, siendo el enemigo dueño del país.

**Londres 19.**—Los periódicos anuncian que el inglés Gordon, tan competente en las cuestiones de Egipto, a quien se suponía en viaje para el Congo, ha salido ayer con dirección al Mar Rojo con una misión especial del gobierno inglés.

Se añade que desembarcará en Suakin a fin de ver si es posible ir desde allí a Khartum.

Suponen algunos que tiene el encargo de negociar con el Madhi, las capitulaciones de Khartum.

El *Daily News*, hablando hoy de la cuestión de Egipto, dice que Inglaterra ha comprendido que tiene el deber de vencer las dificultades que ella misma se ha creado en aquel país.—*Fabra.*

Laméntese un periódico de Valencia del caciquismo que impera en el pueblo de Picasent, a consecuencia del cual se han cometido algunos hechos criminales. Con tal motivo, refiere dicho periódico que hace pocos días, un vecino de aquel pueblo recibió dos tiros que le dejaron con pocas esperanzas de vida.

Dicho crimen parece obedecer a haber sido el citado sugeto testigo de cargo en la causa contra los presuntos autores del asesinato de D. Cristóbal Dronchoni, cometido hace algún tiempo por cuestiones políticas.

En causa criminal por falsificación de documentos públicos, se ha decretado la suspensión de dos funcionarios del juzgado municipal de Alicante, según dice *El Serpis* de Alcoy.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Comedia, la aplaudida obra en tres actos *Carrera de obstáculos*; por la noche tendrá lugar la representación de la aplaudida comedia en tres actos *Los guantes del cochero*, representándose por tarde y noche la revista en un acto *Un año más!*

Después de una larga y detenida conferencia con el ministro de Ultramar, se ha dado como seguro el nombramiento del diputado cubano D. Ramón de Armas, para la subsecretaría de aquel departamento.

Para la de Estado se confirma el nombramiento de D. Rafael Ferraz.

Han tomado posesión de sus cargos el subsecretario de Gobernación, Sr. Bosch y Fustigueras, y el director de Comunicaciones, Sr. Cruzada Villamil.

Según telegramas de Santander, un violento incendio declarado anoche redujo a escombros la casa núm. 3 de la calle de Atarazanas, una tienda, la fonda Redon y unos almacenes.

Desgracias personales no ha habido ninguna. Las pérdidas materiales son considerables.

El fuego quedó aislado esta mañana, después de grandes esfuerzos.

El señor conde de Tejada de Valdosera, después de conferenciar con el Sr. Suarez Inclán en su despacho del ministerio de Ultramar, ha recibido á los oficiales de secretaría que le fueron presentados por el director de Hacienda Sr. Loren.

El nuevo ministro ha dirigido afectuosas frases á sus subordinados, algunos de los cuales conocía de la época en que había servido en el mismo departamento.

También en los ministerios de Estado y de Fomento los Sres. Ruiz Gomez y marqués de Sardoal han presentado respectivamente el personal de dichos centros á sus sucesores, cambiándose expresivas frases.

La mayor parte de los representantes de España en el extranjero en contestación al telegrama en que se les participó la constitución del nuevo gabinete han expresado su satisfacción, sin que se haya recibido aun la contestación de los Sres. Maza y conde de Rascon.

En el piso principal de la casa núm. 20 de la calle de la Encarnación, alquiló hoy una habitación un sugeto, el cual se encerró en el cuarto, acostándose después. Esta tarde á las cinco próximamente, el citado sugeto se disparó un tiro de revólver en la cabeza, quedando muerto.

El juzgado de guardia se hallaba á última hora en el lugar del suceso.

El gobernador general de Cuba ha teleografiado al ministro de Ultramar felicitándole por su nombramiento en representación de las autoridades, corporaciones, ejército, armada y del clero, que por cierto el clero es la primera vez que colectivamente toma parte en estas manifestaciones.

El nuncio de Su Santidad ha visitado esta tarde al Sr. Eldadajén.

Han dimitido: El subsecretario de Estado, Sr. Gutierrez Agüera; el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Grouard; los Sres. Merelles y Azcárraga, directores en el ministerio de Ultramar; el Sr. Balaguer, presidente del Consejo de Estado; el Sr. Maluquer, fiscal del mismo alto Cuerpo, y los consejeros señores Martínez (D. Cándido), Gomez de la Serna y García Rizo.

Hasta ahora no se sabe más del alto personal de Hacienda, sino que se han admitido las dimisiones á los Sres. Quintana, director de Impuestos; Muñoz de Aduanas; Ferrater, de la Denda; Pons, de lo Contencioso; y Oliveros, de la Caja de Depósitos.

Indicéanse para dos de esas direcciones, á los señores Atard y Arenillas.

También se dice que ha dimitido el gobernador del Banco, Sr. Osmaicho, y que le reemplaza el señor Sanchez Bustillo.

Para la dirección de Instrucción pública, suena el nombre del Sr. Cañete.

### BALANCE DEL DIA.

En otro lugar pueden ver nuestros lectores, si gustan, el *Extracto* de las sesiones celebradas por el Senado y por el Congreso, para que el gobierno leyera el real decreto suspendiendo las sesiones.

En el Senado la concurrencia no ha pasado de regular, pero en el Congreso ha sido más número-

sa, coincidiendo, cuando se terminó la sesión en el Congreso, los Sres. Martos y Laserna, en dar un viva á S. M., que la Cámara contestó con entusiasmo.

Por cierto que dudándose luego quién hubiera dado el viva, el Sr. Martos dijo, y levantada la sesión: «De cualquier modo, conste que mi intención era la de haber sido el primero.»

Los ministros, á todo esto, se habían retirado seguidos del tropel de amigos y admiradores, y aún de aquellas naturalezas blandas que gustan siempre de seguir al vencedor.

Por su lado el Sr. Sagasta se dirigió á la Presidencia, donde ha recibido la visita de numerosos amigos; y en el hemicycleo, quedaron al azar un par de docenas de diputados, entre constitucionales, izquierdistas y republicanos, mirándose en silencio las caras antes de romper á hablar.

Hablaron lo que les pareció, con más armonía de apreciaciones sobre la crisis, que se estilaba entre liberales, tratándose de cosas análogas, cuando ocupan el poder; y al fin, como todo duso concluye por fastidioso, cada cual tomó el rumbo que le pareció, y nosotros el de los pasillos, para ver las caras de los vencedores y oír de cerca á los heridos y contusos.

La gente, en general, no está muy contenta que digamos, aunque procuran los más disimularlo; pero el aspecto por grupos es este:

Los fusionistas, sin haber venido apenas de la sorpresa, y temerosos de ser blanco en las elecciones próximas, de las habilidades del Sr. Cánovas. Los izquierdistas, en este punto, un poco más tranquilos; pero en otros puntos, no ocultan su desencanto. Muy satisfechos los republicanos que no están por la evolución pacífica, y en el *maximum* de la contrariedad, el Sr. Castelar y los suyos.

En cuanto á los conservadores, todos entusiasmados con el poder que de improviso y sin esperarlo se les ha entrado por las puertas, incluso aquellos que venían murmurando del apoyo del Sr. Cánovas á la izquierda, que está al fin en la consecuencia de todos los éxitos!

Nosotros ya hemos dicho el concepto que nos merece el estado de cosas que se ha producido, con relación al desarrollo de la crisis, si á lo que ha pasado se puede llamar desarrollo, porque ha sido un escopetazo; dejando otros juicios para cuando haya hechos sobre que emitirlos.

Consecuentes con nuestro modo de ver las cosas, si debemos recordar en este instante, que aquí habíamos llegado por arte milagroso ó poco menos, á la constitución de un gobierno liberal que en la historia de los gobiernos progresistas españoles, había sido el primero en combinarse discretamente el progreso con el orden, originándose por virtud de esta política un avance de fuerzas liberales á la Monarquía, tan gallardo, que otro igual nunca se había presenciado.

Debemos también recordar, si quiera sea con pena, que cuando este movimiento se desarrollaba, personas influyentes del partido constitucionista, queriendo forzarlo, lo desnaturalizaron, y que otros hombres, los más ilustres del partido conservador, en esta coyuntura seploraron el viento de la discordia á pretexto de concursos, cuyo fruto ha sido el decreto hoy leído desde lo alto de la tribuna.

Y luego, viniendo á días más recientes, que evocaban otros días análogos de la historia, recordábamos también que todas, absolutamente todas las Cámaras liberales, en lo que va de siglo, las del año 20, las del año 40, las del 54, todas sucumbieron por la violencia, pero por la violencia engendrada por su sentido anárquico; saliendo, sin embargo, de este cuadro la Cámara liberal que hoy ha terminado sus funciones; porque esta Cámara, porque esta mayoría ha mantenido hasta el postrer momento; á más de su disciplina y de su dignidad, los grandes principios del orden social; rompiendo con tal conducta, no otros destinos fatales que suelen perseguir como un azote al partido liberal, que en esto la suerte no le ha sido propicia, pero sí las tradiciones de otras Cámaras del propio origen, inclinadas fácilmente á la anarquía y al desgobierno, de tal modo que desde el comienzo de la izquierda, vista la conducta pesimista de los hombres de la derecha, en rigor y en justicia puede decirse que durante los dos últimos años esta mayoría ha sido la única depositaria, la genuinamente guardadora de los principios de orden y de disciplina social; que en esto principalmente se ha fundado EL CORREO para apoyarla reséltamente contra conservadores é izquierdistas.

En esta obra estamos orgullosos, y más al observar los tristes resplandores que los mismos periódicos radicales decían sobre las circunstancias singulares de la crisis que acaba de pasar; por que si los Sres. Posada Herrera y Moret, no creían en un unión bastante robusta al partido izquierdista para unas elecciones generales, ¿qué fomen- tar esta política? ¿qué sentar premias, cuyas consecuencias en el momento decisivo, habían de mirar con sobresalto? ¿No concian, que dividiendo, con tales exageraciones, al partido liberal, y no sintiéndose convencidos sobre la eficacia total de su política, daban el triunfo al pesimismo conservador, tan ladino y diligente desde las cartas de Biarritz?

Peró no hemos de seguir por un camino que nos llevaria á la acumulación de cargos, que no sin pena venimos haciendo, y que hoy hemos condensado, para enseñanza general. Caída está la izquierda como la mayoría; las pasiones de todos, y singularmente los candores de la izquierda, han traído la libertad y las reformas á este nuevo eclipse; pero ya no tiene remedio, y como no acostumbramos y tenemos por innoble y feo el dar contra los caídos añalando á los poderosos, solo pedimos á Dios que lo que ha pasado sirva de enseñanza para lo futuro, y que dentro de la legalidad, sin otros procedimientos que los de la persuasión y los de la propaganda tranquila, con el convencimiento de que solo en el principio monárquico encontrará paz y progreso la nación, trabajen en el porvenir con un sentido y una cohesión de que hasta ahora han carecido.

Todo lo demás del día, se reduce á la tarea mezquina de pasar revista á los que suben y á los que caen; á dimisiones, nombramientos y detalles por el estilo.

El señor duque de la Torre saldrá mañana ó pasado para París, desde donde enviará su dimisión; el Gobierno, sin embargo, le está dispensando las mayores muestras de cortesía.

El decreto de disolución de Cortes se publicará dentro de quince ó veinte días en la *Gaceta*; las elecciones serán en Abril probablemente, y la reunión de Cortes en Mayo, para votar el presupuesto.

El entierro del Sr. Romero Ortiz, que presidirá el Sr. Sagasta, será mañana á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 20.

Los valores, han seguido hoy subiendo; aunque á última hora han descendido los cambios.

### ADVERTENCIA.

Los señores anunciantes de Madrid, provincias y extranjero que contraten directamente con la Administración de este periódico, disfrutarán de positivas ventajas, tanto mayores cuanto más repetidas sean sus órdenes de anuncios.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. e.	61.30	Ob. Manile de id.	91.50
Id. de Marz.	61.35	Ob. Erlanger de id.	91.50
Id. de Julio.	61.60	B. HYPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.		Cédulas al 7 por 100	
4 por 100 exterior.		Idem al 6 por 100.	
2 por 100 exterior.		Idem al 5 por 100.	91.50
4 por 100 amortizab.	76.00	B. h. al 6 por 100.	
Carreteras de A. y P.		VRS. COMERCIALES	
Idem de Agosto.		Ac. B. de España.	263.00
Idem de Marzo.		Idem Hipotecarios	
Idem de Julio.		Idem de Castilla.	
Obras públicas.		Tranvía de E. y M.	
Personal.		Obligaciones de id.	
Ob. de A. de Cuba	95.75		
Billetes h. de Cuba			
Sisas del A. Madrid			

París, á ocho días vista, 4.94.  
Londres, á 90 días fecha, 47.35.

### Resumen.

La Bolsa con tanta ó mayor animación que ayer. Los cambios caminan rápidamente hacia arriba. Las operaciones realizadas esta tarde en mucho mayor número, porque está visto que han venido á la plaza cantidades considerables de papel á realizar beneficios. Por esta razón, á diferencia de lo que pasó ayer en que el cambio marchó directamente á mejores tipos, ha habido en medio de esta misma tendencia oscilaciones varias, como indicaremos al reseñar la cotización. Va como se vé, descontentándose el motivo que ha producido el alza, y aunque el pedido de papel ha sido impor-

tante, y el entusiasmo no ha decaído para colocar dinero en fondos, algo se ha oído esta tarde la palabra *day* significativa de que gustan los precios alzados.

A 90 por 100 comienza la cotización del 4 por 100 interior en operaciones al contado, y en orden ascendente siguió publicándose hasta llegar á 61.35; desde cuyo cambio volvió á descender á 61.15 y rebajándose de nuevo se elevó á 61.50 y termina por último á 61.30 y en observaciones á 61.20 papel.

Desde 59.75 ha subido esta renta á fin de mes hasta 61.50, corriendo á 61.30, y en lo no publicado 61.10.

A fin de Febrero ha fluctuado entre 60.60 y 61.90, quedando en última operación á 61.50, y después se fija como cambio corriente el de 61.40.

El amortizable, desde 75 por 100 á 76.25, si bien al terminar la contratación oficial es el precio corriente 76 por 100, y más tarde se ofrece papel á 75.80.

Los billetes de Cuba han ganado des y medio por 100 más del cambio de ayer, pues se han hecho desde 93.50 á 96.20, siendo la última operación 95.75.

Gran subida en las acciones del Banco de España, las que desde el cambio de ayer 263 por 100, han subido á 271 por 100, aunque en última operación quedan á 270.

### Telegramas de Suarez Inclán.

París 19.—3 por 100 francés, 00.00.—5 por 100 francés, 00.00.—4 por 100 exterior español, 58.62.—Nortés, 000.00.—Riotinto, 000.00.

### Temperatura.

La temperatura se hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2.º centígrada sobre 0.  
A las doce de la misma, 9.º idem sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 9.º idem.  
La máxima fué de 11.º idem.  
La mínima, de 1.º idem bajo 0.  
El barómetro marca 746 milímetros, buen tiempo.

### Cultos.

Santo de mañana.—San Fabian y San Sebastian. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde se celebrará solemnemente á su Santo titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Garamendi, y por la tarde, á las cuatro y media, completas, Santo Dios, *Salmos* *Credidit*, procesion con el Santísimo, motetes y reserva. En todas las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio por los respectivos párrocos.

### Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La Africana*.

Teatro Español.—Turno de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Bienaventurados los que lloran*.

Zarzuela.—141 abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La pasionaria*.—*Pancho y Mendrug*.

A las cuatro y media.—*La pasionaria*.—*El payo de la carta*.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—*La Tempestad*.

A las cuatro y media.—*El salto del Pasiego*.

Comedia.—3.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*Los guantes del cochero*.—*Un año más!*—*Intermedios por el sexteto*.

A las cuatro y media.—*Carrera de obstáculos*.—*Un año más!*—*Intermedios por el sexteto*.

Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—*El día y la noche*.

A las cuatro y media.—*Boccaccio*.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—*Gran rebaja de precios*.—*Las mil y una noches*.—*Mis Leona Daré*.

A las cuatro.—*La misma*.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*Los dos polos*.—*La criatura*.—*Solitos*.

A las cuatro y media.—*Con la música á otra parte*.—*Sin atadero*.—*Yi visto ni oido*.

Elava.—Turno 6.º.—A las ocho y media.—*Doce retratos seis reales*.—*Animo, valor y miedo*.—*Hatchis!*—*Hatchis!*—*Hatchis!*

A las cuatro y media.—*Hatchis!*

Martin.—A las ocho.—*El entrometido*.—*La perla de Triana*.—*El faldón de la levita*.—*La noche del motin*.

A las cuatro y media.—*Los dos sargentos franceses*.—*Fin de fiesta*.

Variedades.—A las ocho.—*Hoy sale, hoy*.—*De Getafe al Paraíso* ó *la familia del tío Maroma*.—*De la noche á la mañana*.

A las cuatro y media.—*Trabajo perdido*.—*De la noche á la mañana*.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos.—Se lidiará un toro embolado que será picado en burros, banderilleado en cestos y muerto por Carlos Verve; después cuatro toros de puntas, los cuales serán estoqueados por Tomás Parrondo (*El Manchao*) y Santos Lopez (*Pulguita*), terminando con cuatro novillos embolados para los aficionados que gusten bajar á capearlos.—*La corrida empezará á las tres en punto*.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

19 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 91

## DOMBEY É HIJO

del gerente, y viendo sus blancos y agudos dientes, creía que iban á clavarle en él.

—Yo no he hecho á usted nada, señor!—dijo llorando ya por entero Biler, por otro nombre Robin, y cuyo verdadero apellido era el de Toodle.

—Ladronzuelo!—le dijo Carker volviendo á su posición favorita ante la chimenea—¿qué intentas al venir aquí?

—Nada malo, señor—respondió Biler gimeteando, llevándose una mano á la dolorida garganta y limpiándose los ojos con la otra—nada malo, señor; he venido en busca de trabajo.

—¿Trabajo?... ¿Tú vas á trabajar siendo el vagabundo más vago de Londres?

Toodle oye este reproche con aire contrito, pero no contesta á él; está temblando ante la implacable mirada de Carker, el que no deja de examinarle como un goloso mira un plato de dulces.

—Tú eres un granuja.

—No, señor.

—Tú eres un ladrón.

—No, señor—dijo el muchacho sollozando—no he robado nada; empecé una mala vida, es cierto, pero estoy arrepentido de haberme dedicado á cazar pájaros; no es mala compañía la de los pájaros, y por esto debo ser perdonado.

Los pájaros me sorbieron el seso—continuó Biler—y tenía miedo de volver aquí; ya hace diez meses. ¿Y cómo iba á volver si nadie me quería? Más de veinte veces—añadió lloriqueando—he estado á punto de morir.

Esto de morir es un recurso que se le ocurre, magnetizado por la mirada fija del gerente.

—Lo que tú eres—dice éste sin dejar de mirarle—un pillo, un granuja.

—¡Tal vez!—respondió el pobre Biler limpiándose los ojos con la manga de la chaqueta—ha habido

ocasiones en que hubiera querido ser mayor para atarme una cuerda al cuello. Mis miserias empezaron, señor, el día en que principié á *filetear*... no podía hacer otra cosa que *filetear*.

—¿Y que es eso?

—*Filetear*, señor, es hacer novillos entre los pobres muchachos como yo.

—¿Hacer que se va á la escuela y no ir?

—Sí, señor.

—¿Ya te has cansado de vagar?

—He sido mal tratado en las calles y despreciado por todo el mundo, señor, ya quiero ser bueno.

—¿Y quieres que te colege!—dijo Carker cogiéndole por el cuello, levantándole y dándole vueltas como pudiera hacerlo con un muñeco.

—Seré muy agradecido si tal beneficio se me hace.

—Está bien.

Carker le suelta, Toodle queda inmóvil en un extremo de la estancia, aquel toca un timbre y dijo:

—Que pase M. Gills.

Aparece Perch respetuoso como siempre, mira al muchacho con vista rencorosa y se enciende esperando órdenes.

A un gesto de su jefe, sale y vuelve con el tío Sol.

—Buenos días, señor Gills—dijo Carker—¿cómo está esa salud?... Me parece que es inmejorable.

—Sí, vamos bien;—contesta el viejo y según habla saca de la cartera unos billetes de Banco;—no tengo otra enfermedad que la vejez...

—Dijimos—añade—que eran seis cientos cincuenta francos, ¿no es eso?

Carker coge el dinero, toma un papel timbrado, escribe algunas palabras y le entrega al tío Sol, diciéndole:

—Aquí tiene usted; siempre la misma exactitud; es usted como sus cronómetros.

—¿No hay noticias del *Río* y el *Herederol*?—pregunta el viejo con la voz temblorosa.

—No, no se sabe nada: tal vez haya tenido que arribar á algun puerto por los temporales.

—¡Dios no lo habrá permitido!—exclamó el viejo.

—Tal vez—murmuró Carker imperceptiblemente y volviendo los ojos hacia el pobre Toodle sobre-cogido todavía por el terror que las caricias de Carker le infundieron.

—Señor Gills—dijo cambiando de tono el gerente y sentándose en el escritorio—usted debe sentir mucho vivir solo.

El óptico afirma moviendo la cabeza.

—Señor Gills, la compañía de cualquiera persona le será á usted agradable; yo sé de un muchacho bastante á propósito para servir de dependiente en su tienda. Este favor sería muy agradecido... Yo bien sé, mi viejo amigo, que solo podía emplearse en pulir instrumentos y en fajas ordinarias... Vamos, aquí tiene usted á mi recomendado.

Solomon Gills se cala los lentes y mira á Biler detenidamente; el muchacho está violento y mira alternativamente y con cierto disgusto á su futuro patrón y al gerente.

—Ea, señor Gills, ¿le conviene este perillón?

El viejo contestó que sin agradecerle mucho, tendría un placer en complacer á Carker y que el ausente aspirante de marina, vería con gusto en su casa un extraño enviado por tan excelente amigo.

—No hay que andar con etiquetas, señor Gills, ya que el chico le place, yo respondo por él y espero que será un hombre honrado—aquí una mirada amenazadora que hace temblar á Toodle—usted me dirá qué tal se porta, y hoy haré algunas preguntas á sus parientes para que mañana se encuentren en su nuevo oficio.

—Adios, mi querido señor Gills, hasta mañana.

Estos afectuosas palabras eran acompañadas de tal sonrisa, que la sangre se le heló al pobre viejo; ya en su casa no vé otra cosa que marés revueltos, navios destrozados, pasajeros ahogados y una botella flotando sobre las olas; en ella tal vez se encontraba una mala noticia. Solomon pasa con estas visiones gran tiempo.

—Amiguito—dijo Carker dando un cogotazo á

Toodle—¿me has entendido? ¿Has oído lo que se ha convenido?

—Sí, señor.

—Tú eres ya un hombre y comprenderás perfectamente que si intentas jugarme de nuevo alguna de las tuyas, yo tendré que hacer muy poco para cogerte y evitarte el tener que volver aquí.

Esta recomendación es admirablemente comprendida por Robin.

—Si me has dicho alguna mentira, no vuelvas á presentarte á mi vista... Si me has dicho la verdad, espérame esta tarde cerca de la casa de tu madre, yo iré á eso de las cinco; dame las señas.

Robin dió las señas de sus parientes, dictándole lo más despacio posible y fijándose grandemente en la escritura, como si la falta de un punto sobre una i hubiera de perjudicarle.

Satisfecho de estar bien apuntadas las señas, fijó sus redondos ojos en su protector y salió de espaldas de la habitación.

Mr. Carker es hombre de palabra y de dientes; siempre va enseñándolos; en el escritorio, en la calle, en la Bolsa, los dientes de M. Carker brillan de igual modo y gozan una celebridad relativa. Como había prometido, á las cinco el caballo bayo del gerente, y éste con sus dientes, recorrian la no pequeña distancia que separa la casa Dombey de Chespride.

No hay á esta hora gran movimiento en la Cité y puede marcharse á cualquier paso, pero Carker llevaba su caballo al paso evitando hábilmente los miles de carruajes que se atravesaron en su camino.

El ginete mira á los transeuntes, encontrándose de pronto con los ojos negros y redondos de Robin, parado en la acera y limpiándose la cara con un pañuelo.

En cuanto Biler vió al gerente, guardó el pañuelo y salió trotando detrás de su protector, llamando grandemente la atención.

Al salir de la calle á la Calzada, el caballo tomó el frote largo, Robin le imitó; salió luego á galope, y el muchacho le imitó. Cada vez que Carker volvía los ojos, encontraba á Robin á igual distancia,

Ocurricencias:

A las seis y media de la mañana se declaró un ligero incendio en el departamento donde está el motor eléctrico del ministerio de la Guerra; pero el siniestro quedó sofocado á los pocos momentos.

—A las siete de la mañana fué encontrado en el estanque de las Campanillas del Parque de Madrid el cadáver del individuo que se arrojó á él el día 9.

—A las tres de la tarde fué detenida en la plaza del Dos de Mayo una jóven de diez y nueve años, que se había fugado del cuarto segundo, casa núm. 119 de la calle de Fuencarral, donde servía, llevándose nueve duros, un reloj de oro y varias ropas.

—A las cuatro de la tarde, dos individuos se acercaron en la calle del Pez á un guardia de seguridad que estaba vestido de paisano, y trataron de robarle por el procedimiento del timo. Uno de los timadores fué detenido por el mismo á quien intentaban robar, y el otro consiguió darse á la fuga.

—En la calle de Tetuan fué reducido á prision

un caballero llamado D. T. A. P. autor del rapto de una jóven de quince años, y reclamado por el juez de primera instancia del distrito del Centro. —Al hacer la requisita en la cárcel del Saladero, los encargados de ella vieron que se había fugado el preso Manuel Mela, cuyo paradero se ignora. El juzgado entiende en el asunto.

Las personas que tengan hechos encargos para obtener palcos en los bailes de máscaras que han de verificarse en el teatro de la Comedia, pueden pasar á recogerlos; pues en otro caso dispondrá la empresa de ellos en obsequio de muchas personas que lo solicitan y en atención á que el día 19 próximo ha de verificarse el primer baile.

Se ha puesto en ensayo y dentro de breve plazo será puesto en escena en el teatro de la Zarzuela, el drama *Mártires ó delincuentes*, original de un jóven publicista.

El deseo que el Sr. Arderius muestra, al elegir buenas obras, de complacer al público, se halla debidamente recompensado con el creciente favor que éste le dispensa.

Se ha puesto á la venta, elegantemente impreso, el juguete cómico *Contratos al vuelo*, original de nuestro compañero en la prensa D. Federico Minguez, y estrenado con extraordinario aplauso en el teatro Eslava.

El tren misto que salió anteayer tarde de Valencia para Madrid, fué apedreado antes de llegar á la estación de Alfafar.

Los proyectiles no causaron daño alguno personal, pero sí en los coches.

Hace pocos días se cometió un crimen en un campo cercano al pueblo de Ollería (Valencia). La víctima fué un vecino de Alfarrasí apodado Chen, y el agresor otro convecino conocido por Peralta. El primero tenía once heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo, que le ocasionaron la muerte.

La guardia civil comenzó inmediatamente las averiguaciones acerca del paradero del asesino, logrando su detención al día siguiente. Se le ocupó una pistola de dos cañones y un cuchillo, con el que sin duda habla cometido el crimen.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los relatores y secretarios de las Audiencias que reúnan las condiciones consignadas, se les incluya en el escalafón de la magistratura.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que los consejeros de Instrucción pública D. Francisco de Paula Marquez y D. Luis Pidal se consideren comprendidos en el art. 3.º, párrafo 5.º del real decreto de 12 de Julio de 1874.

HACIENDA.—Reales órdenes declarando subsistente la carga de justicia á favor del marqués de Valcarrana, y la caducidad de otra á favor de doña Magdalena Figuerola.

PRESIDENCIA.—Real decreto referente á la competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de dicha capital, declarando que no ha debido suscitarse, relativa á aquella á José Lopez Góngora.

Otro confirmando al oficial primero de la subsecretaría D. José María Pereira y Lavin.

GOBIERNO.—Real orden disponiendo que la comisión provincial de Pontevedra se abstenga de admitir ningún recurso de sustitución, excepto el del hermano.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# CRÉDIT LYONNAIS. AGENCIA DE MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

SUSCRICION DE 58.000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS DE LA

## COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES ANDALUCES

Emission autorizada por Real orden del 8 de Noviembre de 1882, produciendo 15 francos de interés al año, pagaderos semestralmente el 1.º de Mayo y el 1.º de Noviembre, ó sea cada cupon 7 francos 27 1/2 céntimos, descontando 22 1/2 céntimos de impuesto.

Las obligaciones son reembolsables á 500 francos mediante sorteos anuales en 76 años. El primer reembolso se efectuará el 1.º de Mayo de 1885.

### PRECIO DE EMISION, 280 FRANCOS

Francos 20 á pagar al suscribirse: . . . . .	20	francos.
» 60 » al reparto. . . . .	60	»
» 100 » del 5 al 10 de Marzo de 1884. . . . .	100	»
» 100 » del 5 al 10 de Mayo de 1885. . . . .	100 francos.	»
	7,27 1/2	»
	92,72 1/2	»
	272,72 1/2	»
280		

Los suscritores estarán facultados en cualquiera época, á partir del reparto, para descontar al 5 por 100 la totalidad de los pagos ulteriores. Pagando inmediatamente 277 francos 50 céntimos, se puede suscribir á títulos enteramente pagados con derecho al cupon del 1.º de Mayo de 1884. Al reparto se dá un derecho de preferencia á los suscritores de obligaciones enteramente pagadas. Si hay lugar á reduccion, esta se aplicará, en primer lugar, á las suscripciones á obligaciones no enteramente pagadas.

LA SUSCRICION SE CERRARÁ EL 22 DE ENERO DE 1884

SE RECIBEN LAS SUSCRICIONES

EN LA AGENCIA DEL CREDIT LYONNAIS  
6, ESPOZ Y MINA

**INMENSOS ALMACENES**  
DE LA  
**ISLA DE CUBA**  
Montera, 18 y Aduana, 2.—Madrid.

Estos almacenes presentan siempre un grandioso surtido en trajes para caballeros, pardesús, capas y batines confeccionados con el mayor gusto, teniendo cortadores de primer orden para lo que se encargue á la medida.

**PRECIOS FIJOS**  
REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

Trajes completos en paten, jerga y tricot, desde pesetas. . . . .	40
Pantalones de alta novedad, clase superior, desde pesetas. . . . .	15
Pardesús y sobretodos diagonales, mezclas y edredones, desde pesetas. . . . .	50
Capas completas, con bonitas vueltas y corte malagueño, desde pesetas. . . . .	70
Batas y batines, de ricos tartanes y buen abrigo, desde pesetas. . . . .	25
Levitás cerradas de paño y edredones, último modelo, desde pesetas. . . . .	60
Rusos y emperadores de paño, Elbeuf, desde pesetas. . . . .	50

NOTA. Todas las prendas que se pidan se hacen con la mayor prontitud y con arreglo á los últimos figurines de París. Grandioso surtido en camisas, calzoncillos, corbatas, bastones y paraguas.

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia, quien los remite gratis á vuelta de correo.

**LA ISLA DE CUBA**  
MONTERA, 18 Y ADUANA, 2.—MADRID.

**GRANDES VIVEROS**  
DE  
**ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO**

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.  
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatamente al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Fresnos de id. id., á 3 rs.  
Idem menores, á 2 1/2 rs.  
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

**Arboles de mayor tamaño**  
para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.  
Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.  
Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

**JARDIN DE CAPUCHINOS**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA  
**VALENCIA**

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades).  
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.  
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.  
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).  
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.  
Plantaciones de parques, paseos y jardines.  
Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

**VAPORES PAQUETES**  
De la Compañía general de Tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes. De Cádiz el 10; de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Admite carga y pasajeros.  
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuanias comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.  
Consignatarios en Cádiz, Sres. Delegados de la Compañía Transatlántica.  
En Barcelona, Sres. Ripol y compañía.  
En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 30.  
En Gijón, D. Oscar de Olavarria.

Jamones y Tocino, 2 ptas. k.º  
Manteca, 7 rs., emfinimun, 1 k.º  
Chorizos, 12 y 6 rs. Espiritu Sto. 13

**IMPRESA**  
DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
San Gregorio, 8

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

**SAN GREGORIO, 8**

**GRANDES ALMACENES**  
**DE SANTA CRUZ**  
Surtidos constantes de últimas novedades en Sederías—Encajes—Lanerías—Confecciones—Abrigos y artículos para Señoras.  
**1 PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16**

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiépépticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que palecian **LA**

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** 20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Buque de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

**70**

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

**GRAN DEPÓSITO**  
**DE HIJO DE MIGUEL DIEZ**  
6, DADOS, 6, SEVILLA